



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

PÁCORA - CALDAS

Diciembre nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

Acceder a lo impetrado por el Dr. JOSE FERNANDO MEJIA MAYA, dentro de este proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA, incoado por el Sr. JHON EDISON FRANCO FRANCO, en contra de la Sra. ALBA DORIS HERRERA BEDOYA.

En consecuencia, la notificación de la demanda a la Sra. ALBA DORIS, se puede realizar por correo electrónico, WhatsApp, Facebook, Skype, o cualquier medio tecnológico, conforme a lo estipulado en el artículo 8 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022; en su nueva dirección urbanización Mariscal Sucre, Bloque 4, apartamento 203 de Pácora, móvil 3217754309.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Juan Sebastian Cardona Marulanda

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Pacora - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3677e778f223bb03d4c2ae382dbd7d9c04320badd647645f652a342d44081c46**

Documento generado en 09/12/2022 10:35:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>